ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 16/2015 "Adquisición de Cubiertas", ID N° 292.825.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la C.P. Lourdes Díaz, el Señor Bernardo Ocampos y la Lic. Cecilia Núñez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, la Abog. Nancy Armoa, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y el Sr. Marcos Saucedo, con C.I. N° 3.795.173, en representación de la firma Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la empresa Importadora Avenida S.A. ha presentado su oferta a las 09:05 hs. del día de la fecha, razón por la cual, la misma fue devuelta por presentación tardía.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Dan & Kar S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:35 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 16.425.000 (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos veinte y cinco mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 821.250 (Guaraníes ochocientos veinte y un mil doscientos cincuenta).

- Constancia del SIPE Nº 1359705 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta se encuentra foliada del 01 al 19.

2. La firma oferente **Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:46 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 16.245.000 (Guaraníes diez y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 950.000 (Guaraníes novecientos cincuenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1359689 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante, presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del Nº 01 al 40.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:29 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

RODAR SRL

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. LOURDES DÍAZ

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura